

tipo de licitación que la primera, a las doce horas del décimoprimer día hábil, contados desde el siguiente al de la fecha de celebración de la primera, pudiendo presentar proposiciones en las mismas horas y en el sitio indicado para aquélla hasta el décimo día hábil, contados desde el siguiente a la celebración de la anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de de los propios del Ayuntamiento de Los Barrios, correspondiente al año forestal, y previa declaración de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de (en letras y guarismos), por, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los citados pliegos.

(Fecha y firmar del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Barriós (Cádiz).

Los Barrios, 4 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación del camino forestal de Fuentemínguez a Portillo hasta su empalme con la carretera de Segovia a Valladolid.

Cumplidos los trámites establecidos en los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en ejecución de los acuerdos de este Ayuntamiento Pleno de 9 de diciembre de 1962, 26 de agosto de 1963, 16 de febrero de 1964 y concordantes, por el presente se anuncia al público la siguiente subasta.

Objeto de la misma: Obras de prolongación del camino forestal de Fuentemínguez a Portillo hasta su empalme con la carretera de Segovia a Valladolid.

Tipo de licitación: 1.558.549,72 pesetas. Duración del contrato: Las obras serán ejecutadas en el plazo de seis meses, a partir de su adjudicación, y la recepción

definitiva se efectuará a los dieciocho meses de haber sido concluidas.

Proyecto, Memoria, pliegos, presentación y apertura de pliegos: Estarán de manifiesto y se admitirán las proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá efecto a las doce horas del día siguiente también hábil al en que finalice la exposición al público, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Garantías a exigir: Provisional, de pesetas 41.171,10 para tomar parte en la subasta, y definitiva, de 82.342,20 pesetas.

Modelo de proposición

Será el siguiente:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de prolongación del camino forestal de Fuentemínguez a Portillo hasta su empalme con la carretera de Segovia a Valladolid, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 41.171,10 pesetas (en letra) como garantía provisional.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

El sobre que contenga la proposición deberá titularse: «Proposición para tomar parte en la subasta de prolongación del camino forestal de Fuentemínguez a Portillo hasta su empalme con la carretera de Segovia a Valladolid».

Segunda subasta: Si resultare desierta la primera tendrá efecto a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, después de celebrada la primera subasta, en las mismas condiciones que ésta.

Portillo, 5 de mayo de 1964.—El Alcalde, El Secretario.—2.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida del General Varela y plaza del Nuevo Instituto en esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida del General Varela y plaza del Nuevo Instituto, en esta ciudad, con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 786.132,54 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones del Arquitecto Director de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Fianza provisional: 23.583,97 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se hallan de manifiesto en el Negociado Central del Ayuntamiento, a las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado y conforme con los precios y condiciones que han de regular la subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida del General Varela y plaza del Nuevo Instituto, en esta ciudad, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas. A tal efecto declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 4 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.455-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente prov. número 23/64, por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Piedra» al también pesquero nombrado «Monte Maigno», los días comprendidos del 20 al 23 de enero pasado último, en la zona comprendida entre 22° 57' lat. N. y 22° 02' longitud W. y este puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley

número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, significándoles que los interesados podrán hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital, para ser citados dentro de aquel término, más siempre que no lo efectúen personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—2.447-A.

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente prov. número 22/64 por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Iru Lagun» y remolcador «Guanche» al también pesquero nombrado «Luis Alberto», el día 24 de enero último, en la situación 28 millas al Sur de Santa Cruz de Tenerife al puerto de dicha capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos intere-

sados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—2.448-A.

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente prov. número 25/64 por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Cierto» al de su igual clase nombrado «Santa Adela», desde el día 12 al 14 de febrero pasado último, en la zona comprendida entre 24° 42' lat. N. y 15° 25' long. W. y el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 80/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado Marítimo Permanente, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir al siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos, significándoles que los interesados podrán hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, mas siempre que no la efectúen personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—2.449-A.

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que en fecha 14 de abril de 1964 el buque pesquero nombrado «Regueirina», folio 8428 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase denominado «Kliss», folio 6504 de la tercera lista también de Vigo, remolcándole desde la situación lat. 49° 59' N. y long. 10° 50' W., hasta el puerto de Bantry (Irlanda).

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 5 de mayo de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo, José Ramón Fernández Areal.—2.450-A.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Platier» al de su clase «Nuestra Señora de la Providencia», el día 13 de diciembre de 1963, hasta el puerto de Casablanca.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 29 de abril de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.442-A.

Juzgados Especiales

CORCUBION

Don Manuel Coronilla Muñoz, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 309/64.

Hace saber: Que el día veinte del actual y por varios pescadores de este puerto, fué hallado flotando en la mar, cerca de la playa de Brens (Cée), un tronco de madera de okume de las siguientes medidas:

Largo, ocho metros sesenta y cinco centímetros; diámetro, por la parte más gruesa, un metro diez centímetros, y con una inicial que se lee: «F. D.—46, Ghana Osoo».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1963.

Dado en Corcubión a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Manuel Coronilla Muñoz.—2.443-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja, con los números 42.562 de entrada y 287.464 de registro correspondiente al depósito constituido en 29 de octubre de 1963, propiedad de don Ramón Corbella Alegret, para tomar parte en el concurso para la adquisición de grupos electrolitos «Diesel», de 30 KV. y 75 KV., para el Ministerio del Aire, Dirección General de Protección de Vuelo.

Importa el depósito 24.750 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (36 del Reglamento).

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.342-E.

Delegaciones provinciales

TOLEDO

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta, no han pedido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fis-

cales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación directamente en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación de descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días, los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas en esta Delegación, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación, cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas, en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-administrativo provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fué imputada por la Junta de Evaluación de su grupo, y que figura en la misma relación, pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado provincial o el de agravio absoluto ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provincial del impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación.

Toledo, 6 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda, Presidente, José Fernández Fernández.—3.572-E.

Relación que se cita

Impuesto industrial, cuota por beneficios

Rama 13. Grupo 1.374-75.—Actividad: Venta motocicletas. Contribuyente: Victoriano Higueros Montalvo. Toledo. Base impositiva: 44.625 pesetas. Cuota a ingresar: 5.121 pesetas.

Rama 9. Grupo 903.—Actividad: Charcuterías 1960. Contribuyente: José María de Layva Puertas. Toledo. Base impositiva: 28.300 pesetas. Cuota: 3.000 pesetas.

Rama 6. Grupo 602.—Actividad: Contratista de obras particulares. 1960. Contribuyente: Nicolás García Alonso. Toledo. Base impositiva: 54.000 pesetas. Cuota: 10.800 pesetas.

Rama 15. Grupo 15.631.—Actividad: Joyería, platería, relojería por menor 1962. Contribuyente: Agustina Sánchez Garrido. Talavera. Base impositiva: 35.000 pesetas. Cuota: 2.916 pesetas.

Rama 11. Grupo 1.149.—Actividad: Detallistas de drogas 1961. Contribuyente: Manuel Molero Ibáñez. Talavera. Base impositiva: 32.000 pesetas. Cuota: 4.004 pesetas.

Rama 20. Grupo 2.001.—Actividad: Elaboradores de Vinos 1959-60. Contribuyente: Julio Rodríguez Rodríguez. Ocaña. Base: 19.000 pesetas. Cuota: 3.644 pesetas.

Rama 10. Grupo 1.001.—Actividad: Hoteles. 1961. Contribuyente: José Inés García. Toledo. Base: 89.040 pesetas. Cuota: 11.911 pesetas.

Rama 10. Grupo 1.001.—Actividad: Hoteles. 1961. Contribuyente: Antonio Zorri-

ta Alonso. Toledo Base: 50.400 pesetas. Cuota: 6.781 pesetas.

Rama 13. Grupo 1.376.—Actividad: Venta de accesorios y cambios de automóvil 1961. Contribuyente: Jorge Márquez Díaz. Talavera. Base: 50.138 pesetas. Cuota: 5.241,60 pesetas.

Rama 17. Grupo 1.716.—Actividad: Detallistas de calzados. Contribuyente: Pedro Martín Tapia. Toledo. Ev. 1961. Base: 30.000 pesetas. Cuota: 3.001 pesetas.

Rama 7. Grupo 704.—Actividad: Cines 1961. Contribuyente: Agapito Cuevas Gólan. Velada. Base: 23.500 pesetas. Cuota: 3.722 pesetas.

Rama 7. Grupo 704.—Actividad: Cines 1961. Contribuyente: Guillermo García-Donas Escobar. Mora. Base: 9.500 pesetas. Cuota: 1.900 pesetas.

Rama 18. Grupo 1.855.—Actividad: Mts. Tejidos 1961. Contribuyente: Julia Arroyo Mañoso. Talavera. Base: 56.057,20 pesetas. Cuota: 8.443,44 pesetas.

Rama 18. Grupo 1.805.—Actividad: Mts. Tejidos 1961. Contribuyente: Mohamed Ben Alami. Toledo. Base: 51.935,35 pesetas. Cuota: 6.903,07 pesetas.

Rama 18. Grupo 1.857-58.—Actividad: Mts. Confecciones 1961. Contribuyente: María Díaz Aguilar. Talavera. Base: 35.360 pesetas. Cuota: 3.215 pesetas.

Rama 13. Grupo 1.353.—Actividad: Taller reparación vehículos. 1961. Contribuyente: Rafael Anabales G. Talavera. Base: 80.000 pesetas. Cuota: 10.443 pesetas.

Rama 20. Grupo 2.001.—Actividad: Elaboradores de vinos 1960-61. Contribuyente: Teodoro Rivera Alvaro. Madrdejos. Base: 8.800 pesetas. Cuota: 1.760 pesetas.

Rama 9. Grupo 985.—Actividad: Salas de recreo 1962. Contribuyente: Juan Perea Simón. Toledo. Base: 30.000 pesetas. Cuota: 3.270 pesetas.

Rama 8. Grupo 861-65.—Actividad: Comercio de material de construcción 1962. Contribuyente: Julio Martínez Culler. Talavera. Base: 16.890 pesetas. Cuota: 2.727 pesetas.

Rama 8. Grupo 8.100.—Actividad: Fábricas de ladrillos y tejas 1962. Contribuyente: Antonio Giron Paramo. Numancia de la Sagra. Base: 60.000 pesetas. Cuota: 7.133 pesetas.

Rama 6. Grupo 6.601.—Actividad: Mayor de cereales 1962. Contribuyente: José Díaz Lalanda. Talavera. Base: 21.700 pesetas. Cuota: 2.680 pesetas.

Rama 19. Grupo 1.905/2.—Actividad: Tracción mecánica mercancías 1961. Contribuyente: Jesús Martín Díaz. Quintanar. Base: 42.430,85 pesetas. Cuota: 8.486,17 pesetas.

Rama 19. Grupo 1.905/2.—Actividad: Tracción mecánica mercancías 1961. Contribuyente: Aurelio Fernández López. Santa Cruz Retamar. Base: 42.430,85 pesetas. Cuota: 8.486,17 pesetas.

Rama 19. Grupo 1.905/2.—Actividad: Tracción mecánica mercancías 1961. Contribuyente: Bartolomé García Belmonte. Aldeanueva de Barbarroya. Base: 12.840 pesetas. Cuota: 2.568 pesetas.

Rama 1. Grupo 1.683.—Actividad: Comercio mixto Rual 1962. Contribuyente: Avelino Adáñez García Ocaña. Base: pesetas 53.000. Cuota: 9.096 pesetas.

Rama 13. Grupo 13.633.—Actividad: Comercio de drogas 1962. Contribuyente: Manuel Molero Ibañez. Talavera. Base: 32.500 pesetas. Cuota: 5.165 pesetas.

Rama 3. Grupo 360.—Actividad: Confeiterías 1962. Contribuyente: Miguel Bonilla Martínez. Talavera. Base: 22.000 pesetas. Cuota: 3.322 pesetas.

Rama 14. Grupo 1.461.—Actividad: Comercio muebles 1962. Contribuyente: Luis Sauni Candelacrey. Toledo. Base: 57.120 pesetas. Cuota: 4.145,60 pesetas.

Rama 14. Grupo 1.460.—Actividad: Mayoristas de maderas 1962. Contribuyente: Justino Camino Gutiérrez. Puebla de Montalbán. Base: 28.000 pesetas. Cuota: 3.496 pesetas.

Rama 15. Grupo 15.703.—Actividad: Venta de accesorios 1962. Contribuyente:

Jorge Márquez Díaz. Talavera. Base: 57.905 pesetas. Cuota: 9.506 pesetas.

Rama 15. Grupo 15.620.—Actividad: Mayor ferreterías 1962. Contribuyente: Felipe Albertos Navarro. Yuncos. Base: 135.000 pesetas. Cuota: 23.696 pesetas.

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal

Profesión: Profesor de Enseñanza 1961. Contribuyente: Fulgencio García Prieto. Talavera. Base: 30.000 pesetas. Cuota: 1.588,75 pesetas.

Profesión: Agente Propiedad Inmobiliaria 1961. Contribuyente: Jaime Mir Saavedra. Talavera. Base: 36.000 pesetas. Cuota: 1.201,20 pesetas.

Profesión: Practicante 1961. Contribuyente: Joaquín Alvarez Collado. Robledo. Base: 28.000 pesetas. Cuota: 140 pesetas.

Profesión: Agente de la Propiedad Inmobiliaria 1962. Contribuyente: Jaime Mir Saavedra. Talavera. Base: 37.000 pesetas. Cuota: 1.248,90 pesetas.

Profesión: Odontólogo 1962. Contribuyente: Rafael Vilar Flol. Talavera. Base: 105.000 pesetas. Cuota: 4.362 pesetas.

Profesión: Practicante 1962. Contribuyente: José Rojas Organero. Ollas. Base: 28.000 pesetas. Cuota: 84 pesetas.

Profesión: Practicante 1962. Contribuyente: Joaquín Alvarez Collado. Robledo. Base: 28.000 pesetas. Cuota: 140 pesetas.

Profesión: Administrador de fincas 1962. Contribuyente: Emilio Acevedo Laborda. Noez. Base: 25.000 pesetas. Cuota: 750 pesetas.

Impuesto de Sociedades

Actividad: Fábricas de yesos 1962. Ramiro Telló Horcada y otro. Quintanar. Base: 34.555 pesetas. Cuota a ingresar: 8.862,50 pesetas.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pagos:

Índice número 47:

Vicente Ramón Monzón.—Jubilados.
Ramón Caperos Pozo.—Jubilados.
Fernando Bañales Alarcón.—Retirados-Cruces.
Antonio Latorre López.—Retirados-Cruces.
Juan López Soto.—Retirados-Cruces.
José del Río Zamorano.—Retirados-Cruces.

Índice número 48:

Huérfanos Ducay Fairén.—M. Civil.
Camilo López Pita.—Retirados-Cruces.
Manuel López López Monteagudo.—Retirados-Cruces.
Sebastián Lopera García.—Retirados-Cruces.

Índice número 49:

Ricardo Hernández García.—Jubilados.
Rosa Bonet Bonastre.—Jubilados.
Concepción Antón Gómez.—Jubilados.

Índice número 50:

Lorenzo Almonacid Toribio.—Jubilados.
María de la Herra Esteban.—M. Militar

Índice número 51:

Basilisa Marin Rodríguez.—M. Civil.
Antonio Sanz Martí.—Jubilados.
Amparo Roda Faus.—M. Militar.
Carmen Dominguez Domínguez.—M. Militar.
Teresa Lisnier Fernández.—M. Militar.
Clara Filomena Terroso Pérez y hermanas. M. Militar.

Josefa Galindo Grau.—M. Militar.
Joaquina Ocaña Martínez.—Nómina extranjero

Índice número 52:

José Prades Ripollés.—Jubilados.
Alicia Redondo Pastor.—M. Militar.
Dionisia Chover Asco.—M. Militar.
Avelina Camarasa Llacer.—M. Militar.

Valencia, 4 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda.—3.573-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número ochenta de mil novecientos sesenta y tres, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos setenta y ocho, y cuyos encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

Sentencia número 8278.—En la villa de Madrid, a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número ochenta del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra Alianza Marcote Pérez, de estado viuda, labradora, hija de Faustino y de Manuela, que fue vecina del lugar de Sendón, Ayuntamiento de Mugia (La Coruña), y actualmente al parecer en la República Argentina, en rebeldía en estas actuaciones.

Fallo que debo condenar y condeno a Alianza Marcote Pérez en rebeldía, como responsable de delito monetario, a la pena de multa de doscientas cincuenta mil pesetas, sufriendo caso de insolvencia y de ser aquella habida. prisión subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíquesele en forma legal esta sentencia, haciéndole saber que contra la misma puede recurrir, previa su presentación personal en este Juzgado, y en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de notificación, ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, y por conducto de este Juzgado.

Así, por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación a la condenada rebelde, Alianza Marcote Pérez, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, previa presentación personal de la interesada, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch. 1.424.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a doña Isabel Prieto Martínez, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de mayo de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 168/64, en el que figura encartada.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.538-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de don José Morales Valle, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Teba, 29, por el presente se le notifica que el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por Orden ministerial de 9 del anterior, ha acordado denegar los beneficios de suspensión condicional de la pena de privación de libertad impuesta por este Tribunal al citado sancionado en el expediente 1.099/1962.

Lo que se publica para conocimiento del interesado.

Barcelona, 23 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.248-E.

Por la presente se pone en conocimiento de Pedro Orpi Arnabat, domiciliado en Les Escaldes (Principado de Andorra), calle de Fonda Roca, s/n., que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 20 de mayo de 1964, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 501/64, instruido por aprehensión artículos duralex, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 5 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.535-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez Hernández, José García Alamo, Antonio Rodríguez Flores, Carlos Smit y de Francisco Morilla Reinaldo y Antonio Flores González, se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 21 de mayo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente 50/64, instruido por contrabando de tabaco extranjero, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento

entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 28 de abril de 1964.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—3.537-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Isabel T. Cano Gorzález.—Madroneira.
Juan V. Costa Rodríguez.—Madroneira.
Antonia Blanco Palomo.—Madroneira.
María de los Remedios Hernández Carretero.—Malpartida de Plasencia.
Guadalupe Méndez Guardado.—Mata de Alcántara.
Francisca Díaz Sánchez.—Mirabel.
Cándida García Paniagua.—Mirabel.
María de la Piedad Bravo y Cerro.—Mofroy.
Ana Balsat Mateos.—Montánchez.
Tecla Purificación Luergo Rodríguez.—Peraleda de la Mata.
Francisca Isabel León Fuentes.—Peraleda de San Román.
María Martín Sánchez.—Pinofranqueado.
Generosa García Martín.—Robledillo de Gata.
Genoveva Santa Carrasco.—Salorino.
L. María Amarilla Mateos.—Santa Marta de Magasca.
Felisa Bermejo Casadomet.—Santa Marta de Magasca.
Dionisia Marín Bregaliciano.—Santiago del Campo.
Visitación Collazos Flores.—Talaván.

Talavera La Vieja:

Nicolasa Jiménez Gallego.
Francisca Fernández Raso.
Juana García Ojidos.

Torrejoncillo:

Paulina González Bejarano.
Francisco Rafael García Rodilla.
Miguela Moreno Vergel.
Alejandra Muñoz Sánchez.
Gervasia Madera Salgado.
Antonia Serradilla Vergel.
Francisca Baile Pulido.
Villada Martín Sánchez.
María Concepción Moreno Marcos.
Tomasa Díaz Guzmán.
Isabel Moreno Santos.
María Monte Ortiz.
Felicitas Díaz Sánchez.
Isabel Gómez Hernández.
Alejandra Peresa de la Hera Calzada.
Gregoria Hernández Herrera.
Lorenza León Méndez.
Eulogia López Ramos.
Alejandra Díaz Vergel.
Juliana Méndez Arias.
Valentina Méndez Serrano.

Filomena Moreno Marcos.
Escolástica Moreno Sánchez.
Francisca Sánchez Muñoz.
Ignacia de Paz Rubio.—Torrejón el Rubio.
Mariana Pajares González.—Torrejón el Rubio.
Mariana Pajares González.—Torrejón el Rubio.
Angel Flores Cancho.—Trujillo.
Saturnino Barquita Tello.—Valdelacasa de Tajo.
Pedro Alvarez Ramos.—Valdelacasa de Tajo.
Leandra Baldomera Muñoz Hernández.—Valdelacasa de Tajo.
Petra Eulogia Galindo Alsina.—Valdelacasa de Tajo.
Antonia Bernardo Da Estrella.—Valencia de Alcántara.
Jacirita Nevado Valverde.—Valencia de Alcántara.
Juliana Nacio Expósito.—Valencia de Alcántara.
Juana Higuero Díaz.—Valencia de Alcántara.
María C. Salgado Mogena.—Valencia de Alcántara.
Cándida Corchado Bergas.—Valencia de Alcántara.
Catalina Sánchez Pérez.—Valverde del Fresno.
Elena Balbina Vázquez Salas.—Valverde de la Vera.

Zorita:

Barbara Botanas Leza.
Juara Raimunda Zarza Sanjuán.
Emiliana Alamedas Rodríguez.
Ursina Perez Sánchez.
Catalina Rodríguez Gil.
María Candela Moreno Botanas.
Florentina D. Fernández Fernández.
Jávea Serrano Rostro.
Isabel Patrocinio Fernández Fernández.
María del Carmen Sánchez Chamorro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cáceres, 31 de marzo de 1964.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Gobernador civil, Presidente.—2.990-E.

Francisca Alvarez Moyano.—Alia.
Ana Jiménez Yelmo.—Alia.
Andrea Oviedo Bravo.—Alia.
Juana Corcho Arroyo.—Casas de Millán.
Lucas Domingo Rodríguez Bonilla.—Garciaz.
María Dionisia Málaga Recio.—Jarilla.
Patricia Clemente Iglesias.—Mortéhermoso.
Juana G. de las N. Martín García.—Plasencia.
Nicolasa Concepción Bejarano Sánchez.—Plasencia.
Damiana Hernández Sánchez.—Plasencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cáceres, 31 de marzo de 1964.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Gobernador civil, Presidente.—2.989-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

En cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamento de Trolebuses, se hace pública la petición de devolución de fianza hecha por el Banco Español de Crédito

dito en garantía de «Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, S. A.», correspondiente a la línea de trolebuses «Plaza de San Juan de Dios al barrio de San Severiano», en Cádiz.

Las reclamaciones podrán presentarse, en su caso, ante la Delegación en Cádiz de la décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón. — 2.463-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de octubre de 1963, falleció en Valladolid el obrero Jesús Cobos Martín, de dieciocho años de edad, natural de Valladolid, hijo de Zósimo y de Luisa, domiciliado en Valladolid, que trabajaba al servicio de «Construcciones y Dragados».—3.505-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1963, falleció el obrero Ernesto Cardona Vendrell, natural de Barcelona, hijo de Santiago y de Concepción, domiciliado en León Fontova, 74, Badalona (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Prensa del Movimiento».—3.570-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, número 47, Palma), en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «G. E. S. A.»
Objeto: Una estación transformadora de 100 KVA. y tendido cable subterráneo de 280 metros a 15 KV.
Emplazamiento: Apartamento Lord (Calviá).

Peticionario: «G. E. S. A.»
Objeto: Una estación transformadora de 400 KVA. y tendido cable subterráneo de 210 metros a 15 KV.
Emplazamiento: Hotel Sumna (Calviá).

Peticionario: «G. E. S. A.»
Objeto: Una estación transformadora de 200 KVA. y tendido cable subterráneo de 327 metros a 15 KV.
Emplazamiento: Palma Nova (Calviá).

Peticionario: «G. E. S. A.»
Objeto: Una estación transformadora de 100 KVA. y tendido cable subterráneo de 850 metros a 15 KV.
Emplazamiento: Residencia (Ibiza).

Peticionario: «G. E. S. A.»
Objeto: Reforma de líneas de alta tensión a 15 KV., denominada «Soledad tramós».

Emplazamiento: Subestación R a f a e l - S o n Dureta y Amaneces-Son Estaca-Son Pax Vel, camino viejo Buñola-Vivero (Palma).

Peticionario: «G. E. S. A.»
Objeto: Línea de alta tensión a 15 KV., que enlaza Torre-Nova y Cala Moreya-San Lorenzo.

Emplazamiento: San Lorenzo.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1964.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—3.592-6.

LEÓN

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«León Industrial, S. A.», desea construir las siguientes instalaciones eléctricas: Una línea de 84 m., a 13.200 V., y un centro de transformación de 15 KVA., para suministrar energía eléctrica al equipo emisor de Radio León, en Oteruelo de la Valdorcina; una estación de seccionamiento en Trobajo del Camino; una subestación transformadora de 750 KVA., relación 13.200/5.000 V., en San Andrés del Rabanedo; una línea eléctrica desde esta subestación al centro de recauchutados, donde se unirá con la línea procedente de Navatejera, y otra línea, que unirá la estación de seccionamiento con la subestación, y alimentará un transformador de 25 KVA. en la carretera de San Andrés, asimismo se adaptarán a la tensión de 13.200 V. los dos centros de transformación de San Andrés y de la fábrica de plásticos, de 50, 100 y 100 KVA., respectivamente; una línea eléctrica de 800 m., a 13.200 V., y un centro de transformación de 50 KVA., para electrificar una granja avícola en Azadinos; una línea eléctrica, a 13.200 V., de 77 m., y un centro de transformación de 50 KVA., para mejorar y ampliar el servicio eléctrico en Ambasaguas de Curueño.

Herederos de don José Maño Fernández desean construir una línea eléctrica, a 6.000 V., de 4,8 Km.; un centro de transformación de 5 KVA.; y redes de distribución en baja tensión para electrificar los pueblos de Cornombre y Manzaneda.

Don Cayetano González Serrano desea construir un centro de transformación de 315 KVA., relación 13.200/230-133 V., alimentado por la red de alta tensión de «León Industrial, S. A.», para suministrar energía eléctrica a la fábrica de chocolate y pastas para sopa que está montando en el camino de Carbajal, término de León.

Don Alfredo Miguel López desea construir una línea eléctrica, a 6.000 V., de 350 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y un centro de transformación de 50 KVA., para suministrar energía eléctrica a una estación clasificadora de áridos en Ponferrada.

Don Benigno García Llamazares, como administrador del molino maquillero de Villacelama, solicita autorización para construir una línea eléctrica, a 6.000 V., de 1 Km., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y un centro de transformación de 25 KVA., para suministrar energía eléctrica a un molino de martillos en Villacelama.

«Antracitas de Brañuelas, S. A.», desea construir una línea eléctrica, a 33.000 V.,

de 594 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.» y un centro de transformación de 160 KVA., para alimentar las instalaciones eléctricas del grupo minero de Almagarinos, término de Igüenia.

León, 29 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.579-B.

Subdelegaciones

ALCOY

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en la Subdelegación de Industria de Alcoy, en el plazo de diez días, los escritos que estimen pertinentes, por triplicado:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Jávea.

Objeto: Establecer en la playa El Arenal una E. T. de 25 KVA., tipo intemperie, tensiones 11.000/380-220 V., para distribución en baja tensión.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Gata de Gorgos.

Objeto: Establecer una línea a 11 KV. para acometida a la E. T. denominada «Campo de Fútbol», de 1.327 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados, que cruzará el ferrocarril Villajoyosa-Denia en el kilómetro 50,5, la carretera Murcia-Valencia en el kilómetro 167,4 y una línea de la Telefónica.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Denia.

Objeto: Establecer una E. T., tipo intemperie, de 50 KVA. en la Ptda. Sorts, para distribución en baja tensión en la playa y zona sur del puerto.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Denia.

Objeto: Establecer una línea aérea trifásica a 11 KV., de 414 metros de longitud, que, derivada de la línea Denia-Puerto de Jávea, acometerá a la E. T. de la Ptda. Sorts, en Denia.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Muro de Alcoy.

Objeto: Instalar una E. T. de 500 KVA. próxima a la carretera a Cela de Núñez denominada «Industria», para la distribución en baja tensión.

Todas las instalaciones utilizarán materiales de fabricación nacional.

Alcoy, 4 de mayo de 1964.—El Ingeniero, Serafín Sánchez Rico.—3.577-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BARCELONA

Provincia de Barcelona

3.760. «Merceditas». Silice. 100. Castellet y Gornal. 24-2-64. 47.

Provincia de Tarragona

1.879. «Tarraco Cuarta». Casiterita. 775. Riudecañas, Vilanova de Escornalbou y Montbrí. 4-3-64. 54.

1.880. «Mina Isabel». Barita. 76. Riudecañas y Argentera. 4-3-64. 54.

Provincia de Lérida

- 3.865. «Santa Bibiana». Sales potásicas. 140. Oliana, Cambrils y Odén. 2-4-64. 40.

Provincia de Gerona

- 3.028. «Lucía». Cuarzo. 63. San Feliu de Buxalleu. 21-3-64. 35.

JAEN

- 15.480. «El Toro». Cobre. 300. Andújar y Villanueva de la Reina. 10-4-64. 82.
15.481. «La Esperanza». Cobde. 250. Villanueva de la Reina y Baños Encina. 10-4-64. 82.
15.482. «Navamorquín». Cobre. 250. Baños de la Encina. 10-4-64. 82.
15.483. «María José». Hierro. 50. Cazorra y Quesada. 10-4-64. 82.
15.484. «Ampliación a San Félix». Trípoli. 20. Forcuna. 10-4-64. 82.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.291. «El Madroñal». Cuarzo. 200. Colmenarejo. 17-4-64. 92.
2.292. «El Clavijo». Cuarzo y calcopirita. 200. Colmenarejo. 17-4-64. 92.
2.293. «El Caño». Cuarzo. 200. Colmenarejo. 17-4-64. 92.

Provincia de Guadalajara

- 1.956. «Minerva». Hierro. 80. Selas y Tremocha del Pinar. 22-4-64. 47.
1.957. «Santa Escolástica». Hierro, wolfram y estaño. 36. Cillas. 16-4-64. 46.

Provincia de Segovia

812. «San Fernando». Feldespato y cuarzo. 180. Carabias, Pradales y Ciruelos. 15-4-64. 46.

MURCIA

Provincia de Murcia

- 21.131. «Perdi». Lignito. 256. Alhama y Mula. 25-2-64. 46.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de octubre de 1963 por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»:

Cuatrocientos diez mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.823.999 al 2.234.997, ambos inclusive.

Las acciones números 1.823.999 al 2.011.498 participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964. Las números 2.011.499 al 2.234.997 devengarán desde 1 de noviembre de 1963 hasta 31 de diciembre de 1966 un interés fijo del 6 por 100 anual sobre las cantidades correspondientes al nominal de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.634-C.

- 21.133. «Antonio». Lignito. 120. Alhama. 9-3-64. 57.

- 21.142. «Tercera amp. a Victoria». Hierro. 3.530. Pulpí (Almería) y Agullas (Murcia). 10-4-64. 82.

Provincia de Albacete

- 1.225. «Amp. a la Segunda». Trípoli. 2.400. Liétor y Elche de la Sierra. 15-4-64. 46.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

- 2.301. «Diana». Sal gema. 16. Remolinos. 23-4-64. 92.
2.300. «María Isabel». Cuarzo. 20. Torralba de Ribota. 23-4-64. 92.

Provincia de Soria

966. «María del Carmen». Lignito. 100. Casarejos y Vadillo. 15-4-64. 42.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Evaristo Amado Brage.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.
Localidad del emplazamiento: Chao-Hombre-Puentedeume.

BANCO COCA

SALAMANCA

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1964, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle del Generalísimo Franco, número 13, de Salamanca, para tratar los siguientes asuntos: 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Propuesta del Consejo para la distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.
De no poder celebrarse esta Junta en primera convocatoria queda anunciado y se reunirá en segunda el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Salamanca, 6 de mayo de 1964.—Banco Coca.—El Presidente y Consejero delegado, Ignacio Coca.—2.603-C.

MOTORES Y VEHICULOS, S. A.

«MOVESA».

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Simón de Anda, número 17, Vitoria, el día 1 de junio de 1964, a la una del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del ejercicio de 1963, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 5 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—3.578-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Promoción de Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Máximo y doña María del Carmen Cuervo Radigales.

Situación: Terrenos situados en Roquetas de Mar (Almería).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional, a favor de la urbanización de los terrenos propiedad de los solicitantes, situados en las proximidades de Aguadulce, en virtud de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, se abre periodo de información pública para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Director general, Juan de Arespacochaga.—2.594-C.

- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 4.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que quieran concurrir a la Junta depositarán sus acciones o los resguardos en las oficinas de la Sociedad o en el Banco de Vizcaya, en Vitoria, con cinco días de antelación a la fecha de celebrarse la Junta.

Lo que se comunica para conocimiento de los señores accionistas.

Vitoria, 4 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.593-C.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(INVECA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 30 de mayo, a las diecisiete horas, en la calle de Barceló, 15, tercero izquierda.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Consejero Secretario.—2.609-C.

GANADERA AGRICOLA ECUATORIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio del Consejo de Administración en esta capital, calle Don Pedro, número 1, para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, y en

segunda, el día siguiente y a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio económico-social de 1963, nombrar censores jurados de cuentas y tratar de diversas cuestiones en ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.—2.595-C.

I. N. H. A. C. A., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo, a las once horas, en su domicilio social de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su caso, de segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Memoria y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1963.
2. Cuentas y balances.
3. Distribución de beneficios.
4. Elección de miembros del Consejo.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los accionistas podrán examinar los documentos contables y el informe de los censores de cuentas en el domicilio social durante el plazo establecido en el artículo 44 de los Estatutos.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1964.—El Secretario, Francisco Cabrera Rodríguez.—2.602-C.

INDUSTRIAS SALMANTINAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Salamanca, en calle del Generalísimo Franco, número 13, el día 5 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria que presenta el Consejo de Administración correspondiente al pasado ejercicio de 1963.
- 2.º Balance general, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gastos generales y propuesta del Consejo sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 3.º Propuesta del Consejo en relación con el edificio en Salamanca propiedad de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse esta Junta en primera convocatoria queda anunciado y se reunirá en segunda a las cuarenta y ocho horas, a la misma hora y lugar.

Salamanca, 6 de mayo de 1964.—Industrias Salmantinas, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coca.—2.604-C.

NUEVA EMPRESA DE FRONTONES, SOCIEDAD ANONIMA

(N. E. F. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance anual, cuentas, Memoria y actos de administración del ejercicio correspondiente al año 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Esta Junta tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Villanueva,

número 2, de esta capital, en primera convocatoria, y si en esta no se reuniese número suficiente de acciones presentes o representadas con arreglo a lo determinado en los Estatutos sociales, dicha Junta se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día, 1 de junio del año en curso, a la misma hora y local social, con igual orden del día.

Los balances del ejercicio, así como el informe emitido por los señores censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas que presenten las papeletas de asistencia en las oficinas del citado domicilio social, de siete a nueve de la tarde, desde quince días antes de la celebración de la Junta.

Para la obtención de la papeleta de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o acreditar de manera fehaciente la posesión de cinco o más acciones con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.615-C.

NUEVA EMPRESA DE FRONTONES, SOCIEDAD ANONIMA

(N. E. F. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 24, 25, 37, 38 y 40 de los Estatutos sociales.

Esta Junta tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a continuación de celebrada la ordinaria convocada para igual fecha, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 2, de esta capital, en primera convocatoria, o en segunda, el día 1 de junio del año actual, a las doce horas, si en aquella no se hubiera reunido número suficiente de acciones presentes y representadas con arreglo a lo determinado en los Estatutos sociales.

Para la obtención de la papeleta de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o acreditar de manera fehaciente la posesión de cinco o más acciones con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.614-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, S. A.

(C. E. T. F. A.)

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Serrano, número 211, el día 2 del mes de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e inventario correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Para la asistencia del acto se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.628-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, S. A.

(C. E. T. F. A.)

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Serrano, número 211, el día 2 del mes de junio, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.629-C.

PRODUCTOS QUIMICOS IBERIA, S. A.

BEZANA (SANTANDER)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y aprobación de las mismas, en su caso.
- 2.º Renovación de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bezana (Santander), 6 de mayo de 1964. Por orden del Consejo de Administración: El Director gerente, Jesús Zatarain Fernández.—2.621-C.

RODES HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Solís, número 8, de esta ciudad, el día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio último.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Alcoy, 4 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—612-D.

CENTRO FARMACEUTICO ASTURIANO

OVIEDO

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Manuel Pedregal, número 2, a las once horas del día 6 de junio próximo, en

primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación asimismo de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta o designación, en todo caso, de los interventores que, en unión del señor Presidente, hayan de aprobarla dentro del plazo legal.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 30 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo.—616-D.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 662, séptimo, Barcelona, el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.
Censura de la gestión social.
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el precepto del artículo 12 de los Estatutos sociales relativo al previo depósito de sus acciones en la Caja social para poder concurrir a la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 1964.—El Presidente, José Suñer Martínez.—614-D.

REMOLCADORES GIJONESSES, S. A.

(REGISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 1964, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Langreo, número 2, Gijón, para:

Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963; resolver sobre la distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá en segunda el día 2 de junio de 1964, a las seis de la tarde y en el mismo lugar.

Gijón, 5 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—617-D.

TRANSFORMADOS METALICOS, S. A.

(TRAMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de junio en el domicilio social, Puente Seco-Roces, Gijón, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.

3.º Acuerdo sobre reparto de beneficios.

4.º Aprobar la gestión del Consejo durante el año 1963.

5.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—619-D.

UNION QUIMICA DE LEVANTE, S. A.

(UQUILSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio del actual, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Moratín, número 17, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 1963 y aplicación de su resultado. Así como la gestión social del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Valencia, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Miguel y Martínez de Bujanda.—621-D.

INGEMAR, S. A.

(Industria General de Mármoles)

USURBIL (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en los salones de los locales de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, camino, número 1, principal, San Sebastián, a las trece treinta horas del día 30 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital social.

Usurbil, 5 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.589-6.

D.A.S.A.

DESHIDRATADORA AGRICOLA, S. A.

Fábrica en Liñola (Lérida)

BARCELONA

Escorial, 170

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que prescriben sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Escorial, 170, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio 1963.

Propuesta sobre distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta de la Junta que se anuncia.

Para asistir y tomar parte en la Junta general será necesario exhibir los títulos originales de las acciones o resguardos o certificaciones acreditativas de hallarse los títulos depositados en la Caja Social o en establecimiento bancario legalmente constituido, lo que deberá efectuarse con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1964.—El Presidente (ilegible).—3.593-11.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social de esta entidad, Juan de Herrera, 24, entresuelo, izquierda, el próximo día 30 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, si hubiere de celebrarse, en segunda, reuniéndose la extraordinaria a continuación de la ordinaria, con los siguientes órdenes del día:

Ordinaria:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio económico de 1963.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1964.

3.º Ampliación del número de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria:

1.º Nombramiento nuevos Consejeros.

Santander, 27 de abril de 1964.—El Secretario, José Domingo de la Lastra Sainz.—3.588-6.

BEGANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Alcalde Alfonso Molina, sin número, el día 1 de junio próximo, a las diecisiete horas, en la primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 2, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.599-10.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, S. A.

(SEFANITRO)

Aumento del capital social en pesetas 22.294.500, mediante la creación de acciones 44.589, de 500 pesetas nominales cada una.

Condiciones de suscripción

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 5 de junio de 1963, ha acordado aumentar el capital social en pesetas 22.294.500, representado por la emisión de 44.589 acciones de a 500 pesetas nominales cada una, de iguales características y derechos que las actualmente en circulación y en la forma siguiente:

44.589 acciones, números 217.349 al 261.937, ambos inclusive, serie B, blancas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Se concede a las actuales acciones el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones al tipo de 500 pesetas por acción, a razón de tres acciones nuevas por cada cincuenta de las antiguas que posean, libre de todo gasto y previo pago de su importe total. Dichas acciones gozarán de los mismos derechos que las antiguas, participando en los beneficios a partir de 1 de enero pasado.

Segunda.—Este derecho deberá ejercerse entre los días 11 de mayo al 11 de junio próximo, extendiendo y firmando al efecto, por separado, los boletines correspondientes.

Se entenderá que el que no hiciere uso de este derecho dentro del plazo señalado, renuncia al mismo, reservándose la Sociedad la facultad de colocar libremente las acciones sobrantes.

Tercera.—El derecho a la suscripción y el número de acciones que cada suscriptor posea, se acreditará mediante la presentación y entrega del cupón número 29 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 585.845, de la serie A, rojas, y 1 al 217.348 de la serie B, blancas, que queda anulado a todo otro efecto.

Cuarta.—No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar, cuando menos, 50 cupones o múltiplo de 50.

Quinta.—Los nuevos títulos serán entregados en su día a los señores accionistas por mediación de los Bancos autorizados en los que realicen la suscripción, así como también las pólizas que amparan su posesión.

Queda abierta la suscripción:

En Bilbao: En el Banco de Bilbao y en el Banco de Vizcaya.

En Madrid: En el Banco Urquijo y en las sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

Bilbao, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Triano.—3.586-5.

ENERGIT, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Iparraguirre, 54, 1.º derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de las actas anteriores, 3 de junio (ordinaria) y 23 de marzo del corriente año (extraordinaria).

2.º Declaración de legalidad de la Junta a celebrar.

3.º Dar cuenta de la dimisión de los Consejeros señores don Antonio Arifio y Royo, don José María Jáuregui y don Javier Ojalora.

4.º Lectura del balance del ejercicio y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.º Informe de la marcha de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.585-5.

HOLMAN IBERICA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el piso cuarto derecha de la casa número 6 de la calle de Juan de Mena, de esta capital, el día 18 del próximo mes de junio, a las doce horas y treinta minutos, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes acuerdos:

1.º La gestión social.

2.º La Memoria, el balance, las cuen-

tas del pasado ejercicio de 1963 y propuesta de aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación del nombramiento de un señor consejero.

5.º Ampliación del capital social, modificación del artículo 5.º de los Estatutos y de cualesquiera otros que se estime necesario o conveniente a fin de que los mismos queden en armonía con los acuerdos que se adopten.

6.º El acta de la sesión.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.648-C.

GALLEGA DE PIENSOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Juan Montes, 1, cuarto, Lugo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 5 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.630-C.

ELECTRICA ALMOCITENSE, S. A.

ALMOCITA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 28 de mayo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Almocita, y en segunda convocatoria, el día 31 siguiente de igual mes, a la misma hora, tratándose del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de Memoria y balance de 1963. 2.º Designación de accionistas censores. 3.º Modificación Estatutos sociales sobre órganos administración. 4.º Designación gerente. 5.º Aumento capital social. 6.º Ruegos y preguntas.

Almocita, 4 mayo 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, J. García Fernández.—613-D.

LOPEZ-PARDO, S. A.

Por la presente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de junio en nuestro domicilio social, en Mallén (Zaragoza), a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta anterior.

Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1963.

Distribución de beneficios, informe de censores de cuentas, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

A continuación se constituirá en Junta general extraordinaria para tratar de la fusión de esta Empresa con la de Sucesores de Giménez y Compañía, S. A., de Zaragoza.

En primera convocatoria y cuarenta y ocho horas más tarde en segunda convocatoria.

Mallén, 5 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—626-D.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, el día 30 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones de ejercicio de 1963, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Destino de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1964.—Compañía andaluza de Minas, S. A.—El Secretario general, L. Lamana de Hoyos.—2.632-C.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Lueca, calle del Párroco Camino, número 19, primero, a las trece horas del día 3 de junio próximo, y si procediese, a la misma hora del día 5, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediese, del balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos.

Oviedo, 5 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Barón Maldonado.—2.633-C.

FUNDICION LA NUEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de junio en el domicilio social, avenida de Portugal, sin número, de Gijón, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.

3.º Aprobar la gestión del Consejo durante el año 1963.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—618-D.

MIRAMBELL, SOCIEDAD ANONIMA,

BARCELONA

Domicilio social: Avenida José Antonio, número 634, 5.º B

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social el próximo día 17 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convo-

atoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura para su discusión y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de los censores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los administradores, todo ello con referencia al ejercicio social 1 de enero a 31 de diciembre de 1963; y

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes, para el corriente ejercicio de 1964.

Quedan avisados los señores accionistas de la obligación legal estatutaria en que se hallan de hacer depósitos de los títulos de sus acciones respectivas en cualquier Banco inscrito en la Banca oficial de la plaza de Barcelona o en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, cuyos resguardos exhibirán en el acto de la constitución de ésta; igualmente quedan advertidos de todas las demás obligaciones en que se hallan incurso en relación con los requisitos a observar para la asistencia y representación en las Juntas generales que establecen los vigentes Estatutos de la Sociedad y la Ley.

Barcelona, 4 de mayo de 1964.—Un gerente, José Amigó.—Un gerente, Manuel Masnou.—2.651-C.

SUCESORES DE GIMENEZ Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de junio en nuestro domicilio social, calle avenida Compromiso de Caspe, 32, de Zaragoza, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1963.

Distribución de beneficios, informe de censores de cuentas, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

A continuación se constituirá en Junta general extraordinaria para tratar de la fusión de esta Empresa con la de López Pardo, S. A., domiciliada en Mallén, y sobre ampliación de capital.

En primera convocatoria y cuarenta y ocho horas más tarde en segunda convocatoria.

Zaragoza, 5 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—627-D.

GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo próximo, a las dieciséis horas la primera, y media hora más tarde la segunda, en el domicilio social, Ramblas, 124, y si procede, en segunda convocatoria, para el día 30 de mayo, a las mismas horas y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación, y en lo que menester fuere, aprobación de la Junta general ordinaria celebrada el 23 de junio de 1962.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1963, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta general extraordinaria se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación de consejeros y modificación del Consejo, si procede.

2.º Acordar autorización al Consejo de Administración, si procede, de lo estipulado en el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a dichas Juntas los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aguilar Campderros.—2.637-C.

INDUSTRIAS IBAIZABAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del lunes, ocho de junio próximo, en el domicilio social (barrio de Bengoeche, Galdácano), en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente martes.

A tal Junta se someterá la aprobación de la Memoria y balance del ejercicio social de 1963, y en la misma se tomarán los demás acuerdos, según la vigente legislación.

Por el Consejo de Administración, Gerardo Martínez Díaz.—2.646-C.

INMOBILIARIA VALLADOLID, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social (María de Molina, número 9), a las once y media de la mañana del día 8 de junio de 1964, en primera convocatoria, y en caso preciso para el día 10 de junio de 1964, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

La Junta examinará y aprobará, si procede, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1963, reeligirá consejeros y designará los censores propietarios y suplentes que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta para la asistencia a la Junta.

Valladolid, 4 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—622-D.

PLATA MENESES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de junio, a las doce y treinta horas, en el domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.635-C.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.

LUGO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Luis Ortiz Muñoz, sin número, Lugo), en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 22 de junio del año en curso, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.

Tercero.—Modificación y nueva redacción de los artículos 34 y 36 de los Estatutos sociales y de cuantos tengan relación con los mismos.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario que se depositen las acciones en la Caja social o en los Bancos de La Coruña, Pastor o Hispano Americano, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de aquélla.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro señor accionista, mediante carta certificada ex profeso, dirigida o entregada al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Lugo, 4 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.640-C.

CARBONIFERA DE LA ESPINA DE TREMOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 13 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio del año 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Presidente, Francisco Alonso Tascón.—2.636-C.

ERCOA, S. A.

Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, Sociedad Anónima

OVIEDO

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 6 de junio próximo, en el domicilio social (General Yagüe, 4, Oviedo), a las doce y media de la mañana, para resolver en los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de Presidente honorario a favor del excelentísimo señor Marqués de San Feliz, confirmación del nombramiento de un señor consejero y renovación de los que estatutariamente corresponde cesar.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Modificación de los artículos 21 y 25 y de las disposiciones adicionales de los Estatutos sociales.

5.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y la oportuna modificación de los artículos de los Estatutos afectados por dicha ampliación.

Para asistir es indispensable el depósito en el domicilio social de las acciones o resguardos de depósito correspondientes en un establecimiento de crédito, lo más tarde el día 1 de junio próximo, y las representaciones, del mismo modo, el 3 de dicho mes.

Oviedo, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.590-6.

BERGE Y COMPAÑIA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a las once y media de la mañana, en Alameda de Mazarredo, número 6, bajo, de Bilbao, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas correspondiente al ejercicio de 1963 y nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1964.

Bilbao, 6 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.645-C.

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (rambla Estudios, 109, entresuelo primera) el día 10 de junio de 1964, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas en el domicilio social cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 5 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.584-5.

PIENSOS ARAGONESES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para celebrar en el domicilio social (calle de Fueros de Aragón, números 3 y 5, Zaragoza), el día 15 de junio, a las cuatro y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.631-C.

EL FENIX LATINO, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, conforme al artículo 18 de los Estatutos a la Junta general ordinaria, que se celebrará en

primera convocatoria el próximo día 8 de junio, a las trece horas, y de no haber número suficiente para celebrarla en primera, a la misma hora del día siguiente, 9 de junio próximo, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1963.

Renovación y nombramiento de nuevos consejeros.

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 6 de mayo de 1964.—El Consejero Delegado, Luis Gil de Biedma.—2.626-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

Urbanizadora general

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, para celebrarla el próximo día 6 de junio, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8, a la misma hora, en segunda, en el salón de juntas de la Cooperativa Farmacéutica Española (Cofares), calle de Joaquín García Morato, número 33, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejero-Secretario hecho interinamente por el Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para las del ejercicio de 1964.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas para concurrir a la Junta, de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en el domicilio de la Sociedad (calle de Montalbán, número 9), mediante depósito de las acciones o resguardos bancarios con cinco días de antelación, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—2.623-C.

LA ESPUMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 8 de junio de 1964, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en un salón de la Cámara de Comercio (plaza de la Independencia, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas deberán proveerse en las oficinas generales de la Sociedad (calle de Montalbán, número 9, primer derecha), de la oportuna tarjeta de asistencia, mediante depositar, cinco días antes de la celebración de la Junta, las acciones correspondientes, junto con el

título acreditativo de su propiedad, contra recibo que por el depósito se les expedirá.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Consejero-Secretario.—2.622-C.

HIJOS DE EUSEBIO GONZALEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (paseo de Rosales) el 8 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria.

Si no se pudiera celebrar válidamente por esta primera convocatoria, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria el mismo día, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias en el año de 1963.
- 2.º Elección de consejeros.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que hayan acreditado su condición según lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.624-C.

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION, S. A.

(AICSA)

Se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, a las once y treinta minutos de su mañana, y en segunda, si no asistieren a la primera el número suficiente de accionistas presentes o representados, al día siguiente, 9 de junio, a la misma hora, ambas en el domicilio social (Fernando el Santo, número 11, primero), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1964.—El Presidente, P. José Irastorza.—2.620-C.

INMOBILIARIA AREMUS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, y en primera convocatoria, para el día 18 de junio, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de San Celoni, número 49, antes número 7), al objeto de someter a su examen y aprobación, en su caso, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria social y la propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio de 1963, así como la aprobación de la gestión de los administradores y el nombramiento de accionistas censores de cuentas. De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día en los mismos lugares y hora antedichos.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos expuestos en los Estatutos.

Arenys de Munt, 4 de mayo de 1964.—El Administrador-Gerente (ilegible).—2.617-C.

ASEGURADORES REUNIDOS, COMPANIA ANONIMA
(ARCA)

Balace general en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O	P e s e t a s	P A S I V O	P e s e t a s
Caja:		Capital	5.000.000,—
Efectivo en metálico	4.131,25	Reservas técnicas en 31-12-63:	
Bancos: ..		Reservas para riesgos en curso	87.261,90
Saldo c/c	593.895,42	Provisión para primas pendientes	2.095,08
Valores mobiliarios:		Provisión para comisiones de primas pendientes	931,15
Fondos públicos	5.031.320,—	Reaseguro cedido:	
Agencias:		Depósito de las aceptantes	69.644,50
Agencias, deudores	31.190,69	Saldo pasivos con los reaseguradores	12.020,26
Agencias, cuenta efectos:		Acreedores diversos	506.105,28
Recibos pendientes de cobro	7.214,55	Pérdidas y Ganancias	106.547,31
Reaseguro cedido:		Valores depositados	5.784.605,48
Reservas para riesgos en curso en 31-12-63 a cargo reaseguradores ..	69.644,50		
Fianzas (Servicios)	5.275,—		
Mobiliario:			
Valor de compra	307.761,22		
Amortizado	— 265.827,20		
Depósitos en garantía	41.934,02		
	5.784.605,48		10.854.605,48
	5.070.000,—		
	10.854.605,48		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

D E B E	P e s e t a s	H A B E R	P e s e t a s
Saldo deudor del ejercicio anterior	94.765,03	Reservas técnicas en 31-12-63:	
Gastos de administración	33.212,98	Reservas para riesgos en curso	59.716,80
Contribuciones	100.890,01	Provisión para primas pendientes del ejercicio anterior	552,44
Gastos de producción:		Primas del ejercicio:	
Comisiones Agencias	50.685,32	Emitidas	261.785,70
Reservas técnicas en 31-12-1963:		Derechos de registro del ejercicio:	
Reserva para riesgos en curso	87.261,90	Emitidos	19.554,60
Provisión para primas pendientes	2.095,08	Cedidos	— 10.574,56
Amortizaciones:		Impuestos reintegrados	8.980,04
Diez por ciento sobre mobiliario	19.380,97	Producto de los fondos invertidos:	15.039,15
Reaseguro cedido:		Intereses valores	217.475,33
Primas cedidas	247.861,54	Intereses c/c	22.730,87
Reservas para riesgos en curso en 31-12-62 a cargo reaseguradores ..	52.458,21	Comisión sobre recargo Consorcio	624,99
Intereses de depósitos por reservas	1.375,74	Operaciones valores:	
Resultados:		Beneficio en venta	108.993,75
Saldo deudor del ejercicio anterior	— 94.765,03	Diferencia en cotización	49.875,—
Saldo acreedor del ejercicio actual	201.312,34	Gastos cobro cupones	1.365,64
		Gastos operaciones valores	— 53.929,18
		Reaseguro cedido:	53.064,57
		Gastos reintegrados por los reaseguradores	87.117,70
		Reservas para riesgos en curso en 31-12-63 a cargo reaseguradores ..	69.644,60
			796.732,09

BERTOLA, S. A.

El Consejo de Administración de Bertola, S. A., considerando insuficiente el número de accionistas asistentes a la Junta general ordinaria convocada para el día 11 de abril próximo pasado, y con la aprobación de los mismos, tomó el acuerdo de convocarla nuevamente con el mismo orden del día y en los mismos lugar y horas para el día 30 de mayo corriente, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda convocatoria, de ser preciso ésta.

Jerez, 9 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.800-C.

INMOBILIARIA LASA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de noviembre de 1961 se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación. Activo: Caja, 4.484.479,04; Deudores, 1.267.058,77; Périda, 748.462,19; Total, 6.500.000. Pasivo: Capital, 6.500.000; Total, 6.500.000.—El Liquidador.—2.801-C.

HARISPAN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria, para el día 30 de mayo de 1964, en su domicilio social de Guadix, calle Alvaro de Bazán, s/n., a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria e informe sobre la marcha social y nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Almería, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo (ilegible).—2.808-C.

HIJOS DE PABLO ESPARZA**Bodegas Navarras, S. A.****VILLAVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si, por falta de número, no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente.

Se someterá a la deliberación de la Junta: el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, y propuesta de distribución de beneficios, ratificación nombramiento de consejero, así como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1964.

Villava, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.810-C.

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cea Bermúdez, 10, Madrid, el día 29 de mayo actual, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas del ejercicio de 1963, para su aprobación o reparos.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio anterior.
- 4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.784-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

El dividendo acordado por el ejercicio de 1963, de 40 pesetas por acción (líquido, 37,40 pesetas), se hará efectivo en el Banco de Vizcaya, en el Banco Español de Crédito y en el Banco Hispano Americano, así como en la Caja social (Alcalá, número 45), a partir del día 15 del corriente, a las acciones números 1 al 36.000, contra el cupón número 25 y 36.001 al 600.000, mediante estampillado de los extractos de inscripción de dichas acciones.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.820-C.

ESTAPE, S. A. Y CANUT Y GRACIA REUNIDAS, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las reuniones que a continuación se expresan, que se celebrarán en el domicilio social (paseo San Juan, 6), los días y horas que a continuación se detallan, en primera convocatoria, y de segunda, en su caso, a iguales horas del día siguiente, a fin de deliberar y decidir respecto al orden del día que asimismo se designa:

Junta general ordinaria

Día 30 de los corrientes, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- a) Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.
- b) Renovación del Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria

Día 30 de los corrientes, a las doce horas, para deliberar y decidir respecto al siguiente orden del día:

- a) Aumento del capital social y modificación de los artículos que procedan de los Estatutos sociales, en su caso.
- b) Ejercicio por los accionistas, en su caso, de los derechos de preferencia regulados en el apartado B) del artículo 7.º de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.787-C.

SOCIEDAD ANONIMA SERRA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, que se celebrarán en el local social (calle Mallorca, 281), el próximo día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, o bien, en su caso, el día siguiente en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresarán:

A las dieciséis horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las dieciséis treinta horas: Junta ge-

neral ordinaria de accionistas, a los efectos previstos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Seguidamente, la propia Junta quedará constituida en sesión extraordinaria para deliberar y decidir respecto al aumento del capital social o autorización al Consejo de Administración de la Compañía para aumentarlo hasta el máximo que permite la Ley.

Barcelona, mayo de 1964.—El Director Gerente.—2.788-C.

ENVASES TEXTILES JAEN, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las siete de la tarde del día 30 de mayo, y en segunda convocatoria, el día 31, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las ocho de la tarde del día 30 de mayo, y en segunda convocatoria, el día 31, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Nueva consideración y consiguiente adopción de acuerdos respecto de los tomados por la Junta general extraordinaria de 9 de junio de 1963.
- 2.º Convalidación de los nombramientos y actuaciones de los componentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Estudio de la situación económica y financiera de la Sociedad y adopción de los acuerdos consiguientes en orden a la posible reducción del capital social, aumento del mismo y modificación en lo necesario de los Estatutos sociales.

Jaén, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.790-C

BARNA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 29 de mayo de 1964, a las once de la mañana, en el domicilio social, para la lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

En caso necesario, se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social.

Mundaca, 8 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—655-D.

EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.**(E. D. C. O. S. A.)**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Rambla de los Estudios, número 111, el próximo día 30 del actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, así como de la gestión social, durante el ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la distribución de los beneficios obtenidos durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Nombramiento de señores accionistas, interventores, para la aprobación del Acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita inmovilizar las acciones en rama, junto con su póliza de compra, o bien el resguardo de depósito de las mismas en un Banco nacional, en un mínimo de cincuenta acciones propias o delegadas, pudiéndose efectuar su depósito en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 111, Barcelona, lugar en donde se celebrará la reunión.

Se admitirán depósitos a los efectos de la Junta general ordinaria hasta el día 26 de mayo, a las doce horas.

Las papeletas de asistencia libradas serán válidas para la segunda convocatoria, caso de que por no reunirse «quorum» suficiente, no pudieran celebrarse en primera.

De no presentarse, dentro del plazo legal, suficiente número de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, se hará saber a los señores accionistas, mediante anuncio que se publicará en «La Vanguardia Española», de Barcelona, el día 27, con objeto de evitarles las molestias del desplazamiento al local de la reunión.

Barcelona, 12 de mayo de 1964. — Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario general, Luis M.ª Martí Pich.—3.709-8.

EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.

(E. D. C. O. S. A.)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, rambla de los Estudios, número 111, el próximo día 30 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 12, 25 y 32 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita inmovilizar las acciones en rama, junto con su póliza de compra, o bien el resguardo de depósito de las mismas en un Banco nacional, en un mínimo de 50 acciones propias o delegadas, pudiéndose efectuar su depósito en el domicilio social, rambla de los Estudios, número 111, Barcelona, lugar en donde se celebrará la reunión.

Se admitirán depósitos a los efectos de la Junta general extraordinaria hasta el día 26 de mayo, a las doce horas.

Las papeletas de asistencia libradas serán válidas para la segunda convocatoria caso de que por no reunirse «quorum» suficiente no pudiera celebrarse en primera.

De no presentarse dentro del plazo legal suficiente número de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, se hará saber a los señores accionistas mediante anuncio que se publicará en «La Vanguardia Española» de Barcelona el día 27 con objeto de evitarles las molestias del desplazamiento al local de la reunión.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Secretario general, Luis María Martí Pich.—3.708-8.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

MADRID

Desembolso de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que con tal fin le han sido conferidas, acordó reclamar de los señores accionistas el pago de la totalidad del capital pendiente de desembolso por las acciones números 1 al 30.000 de la tercera serie, mas la primera de 125 pesetas por cada una, fijada en el acuerdo de emisión, que suma la cantidad de 300 pesetas por cada acción.

Dicho pago deberá efectuarse dentro del mes de julio de 1964, en Madrid: oficinas de la Sociedad y del Banco Hispano Americano y del Banco Urquijo; en Oviedo: oficinas del Banco Herrero y del Banco Asturiano de Industria y Comercio, y en Gijón: oficinas del Banco de Gijón.

El pago efectuado se acreditará por las oficinas en que se realice, mediante el correspondiente anotación en los resguardos de suscripción, que habrán de serles presentados para ello.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general, ha dispuesto abrir el pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1963, a partir del día 1 del próximo mes de julio. Dicho dividendo será de 34,80 pesetas líquidas por cada una de las acciones de la primera y segunda serie; de 22,62 pesetas líquidas por cada una de las acciones de la tercera serie, y será satisfecho contra entrega del cupón núm. 81 de las acciones de la primera serie, del cupón número 81 de las acciones números 1 al 4.000, inclusive, de la segunda serie, del cupón número 35 del resto de las acciones de la segunda serie y contra la presentación de los resguardos provisionales de las acciones de la tercera serie, en cuyo reverso se acreditará el pago del mismo.

El pago del referido dividendo se efectuará por la Caja de la Sociedad y por las Centrales y sucursales de los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Gijón, Herrero y Asturiano de Industria y Comercio.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.712-5.

RIBERA Y ALDOMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1964, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Mayor de Gracia, 72, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, en su caso, de dichos balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Asuntos generales.

Caso de no concurrir el «quorum» suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio sitio y domicilio, a las nueve horas del siguiente día 30.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta, hayan depositado previamente las acciones o sus resguardos en la Caja social, si éstas son al portador, o las tengan inscritas, con igual antelación mínima, en el libro-registro, si son nominativas. El recibo de este depósito, o la ins-

cripción, servirán de títulos o acceso a la Junta, y de justificación al número de acciones y votos.—El Consejo de Administración.—2.835-C.

RIBERA Y ALDOMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1964, a las diez y treinta horas, en el domicilio social, calle Mayor de Gracia, número 72, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Supresión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de Administradores.

3. Modificación de los Estatutos sociales, en su caso.

4. Asuntos generales.

Caso de no concurrir el «quorum» suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio sitio y domicilio, a las diez y treinta horas del siguiente día 30.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que la misma deba celebrarse, hayan depositado previamente las acciones o sus resguardos en la Caja social, si éstas son al portador, o las tengan inscritas, con igual antelación mínima, en el libro-registro, si son nominativas. El recibo de este depósito, o la inscripción, servirán de título de acceso a la Junta y de justificación al número de acciones o votos.

Barcelona, 9 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.836-C.

INOCULANTES METALURGICOS, S. A. (INMESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo de 1964, a las once horas, en su domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.830-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo de 1964, a las once horas, en su domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.831-C.

DUROMETAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de mayo de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 31, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y gestión social del ejercicio 1963.

Huesca, 8 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.827-C.

LA NORDICA**Compañía Anónima de Seguros**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 29 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio, cese y renovación o elección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Barcelona, 1 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliá Solá.—2.824-C.

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA**(CRISA)****Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en esta capital, plaza de las Salesas, 3, 4.º, derecha, el día 22 de mayo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.837-C.

ESTABLECIMIENTOS LORY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PINTURAS Y BARNICES

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 380, Barcelona, el próximo día 2 de junio, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1963

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

En el caso de que la Junta que por el presente anuncio se convoca no pudiera celebrarse en la fecha y hora indicadas

por falta de la necesaria concurrencia de socios y capital, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 8 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración: el Vocal Secretario, Juan Cortés Gatell.—2.838-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, a las doce y media de su mañana, y en segunda, si no asistieren a la primera el número suficiente de accionistas presentes o representados, al día siguiente, 9 de junio, a la misma hora, ambas en el domicilio social (Fernando el Santo, 11, primero), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1964.—El Presidente, P. José Irastorza.—2.619-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER**Junta general ordinaria
15 de junio de 1964**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de junio, a las doce horas, en el domicilio social (ronda Universidad, número 16, Barcelona), al objeto de someter a su examen y aprobación el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria social del ejercicio de 1963, la propuesta sobre la distribución de los beneficios, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora antedichos.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Barcelona, 4 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Portabella Barrera.—2.618-C.

COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los señores accionistas el pago de un dividendo pasivo de 200 pesetas por cada una de las acciones números 10.001 al 20.000, con lo que quedarán totalmente desembolsadas.

Dicho desembolso deberá efectuarse en las Cajas de la Compañía en Melilla en el plazo comprendido entre los días 25 del actual y 25 de junio próximo.

Melilla, 5 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.605-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas por acuerdo del Consejo de Administración**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 8 de junio, a las diecisiete horas, que se celebrará en Beriain (Navarra), en las oficinas de esta Sociedad, kilómetro 8,500 de la carretera de Pamplona-Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Reección de los señores consejeros que cesan estatutariamente y ratificación del nombramiento de un consejero.

4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964, en número de dos propietarios y dos suplentes.

Pamplona, 5 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo, Juan Sánchez-Cortés y Alguacil-Carrasco.—2.616-C.

TEMPEROL, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y disposiciones que regulan el régimen de Sociedades anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio del actual, a las siete en punto de la tarde, en el domicilio social (carretera de Francia, km. 11,500), para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.698-C.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.**(ALSA)****(Registrado)****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se invita a los señores accionistas a concurrir a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en nuestro domicilio social de Gijón (plaza de los Mártires) el viernes 26 de junio próximo, a las once y treinta de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, al siguiente día 27, para examinar y aprobar, si procede, el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la distribución de beneficios del ejercicio de 1963, si se reputa oportuno: nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y redacción y firma a continuación del acta correspondiente.

Se recuerda lo preceptuado por los Estatutos sobre Delegaciones y obtención de tarjetas de asistencia.

Gijón (Oviedo), 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco G. Gamoneda.—2.709-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.